



**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD
107/2016**

**PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS**

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos"

Ciudad de México, a tres de marzo de dos mil diecisiete, se da cuenta a la Ministra-Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos, con el escrito depositado en la oficina de correos de la localidad el catorce de febrero del año en curso, recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal dos de marzo siguiente, registrado con el número **10493**, y que se describe a continuación:

Escrito de Iván Méndez Zamora, delegado del Poder Legislativo del Estado de Veracruz.	Original
---	----------

Conste

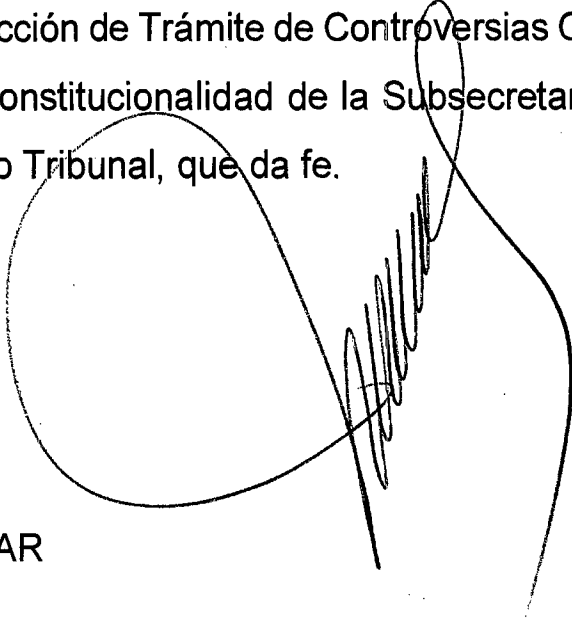
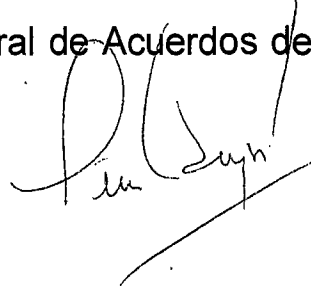
Ciudad de México, a tres de marzo de dos mil diecisiete.

Agréguese al expediente, para que surta efectos legales el escrito del delegado del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, personalidad que tiene reconocida en autos, mediante el cual formula alegatos en el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11, párrafo segundo, en relación con el 59 y 67, párrafo primero, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Finalmente, y toda vez que ha transcurrido el plazo legal de cinco días hábiles otorgado al Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, para que formulara sus alegatos en el presente asunto, sin que exista constancia en autos de que a la fecha haya comparecido, con fundamento en el artículo 68, párrafo tercero, de la citada ley reglamentaria de la materia, se cierra la instrucción en el presente asunto a efecto de elaborar el proyecto de resolución correspondiente.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma la Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large loop on the left and a series of vertical strokes on the right.A smaller handwritten signature in black ink, appearing to be 'Leticia Guzmán' with a horizontal line underneath.

LAAR